

## ANEXO No. 4

### ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

#### I.- OBJETO DE LA INVITACIÓN

FOGACCOOP está interesado en contratar los servicios profesionales en consultoría para diseñar y desarrollar una solución de inteligencia de negocios (BI) para la Gerencia Técnica y el área de riesgo interno.

##### **1. INFORMACIÓN DE FOGACCOOP**

FOGACCOOP es una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante el decreto Ley 2206 de 1998. Su fin es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos.

FOGACCOOP tiene como visión, ser una entidad modelo dentro de la red de seguridad del sector financiero en administración de reservas y riesgos, cuya gestión contribuye a mantener la confianza de los ahorradores de las entidades inscritas y a generar conocimiento sobre el sector cooperativo financiero. Para tal fin, cuenta con un recurso humano comprometido con sus valores, objetivos, estrategias y proyectos y con unos procesos estandarizados que le permiten su apoyo.

Para ello, y con el fin de prepararse para los nuevos retos y el cumplimiento de la visión, ha decidido iniciar el proyecto de adquisición (como producto o servicio) de una Solución Empresarial consultoría cuyos componentes transversales a la organización permitan cumplir con los requerimientos de FOGACCOOP y formar la base funcional de los sistemas misionales de la compañía.

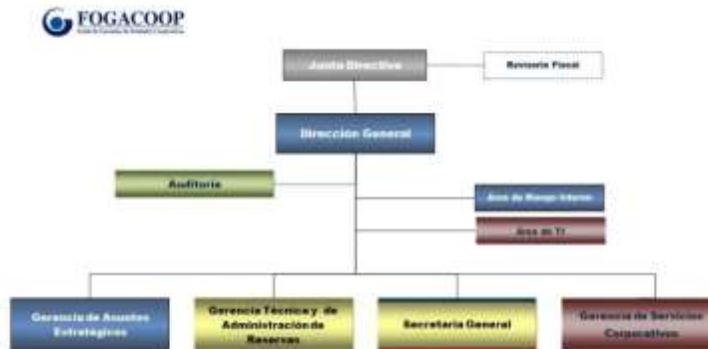
#### Estructura Organizacional

FOGACCOOP está actualmente compuesto por cuarenta y ocho (48) funcionarios y atiende 187 cooperativas inscritas. El siguiente, es el organigrama de FOGACCOOP:

#### **Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)





FOGACOO cuenta con un mapa de procesos como se muestra a continuación:



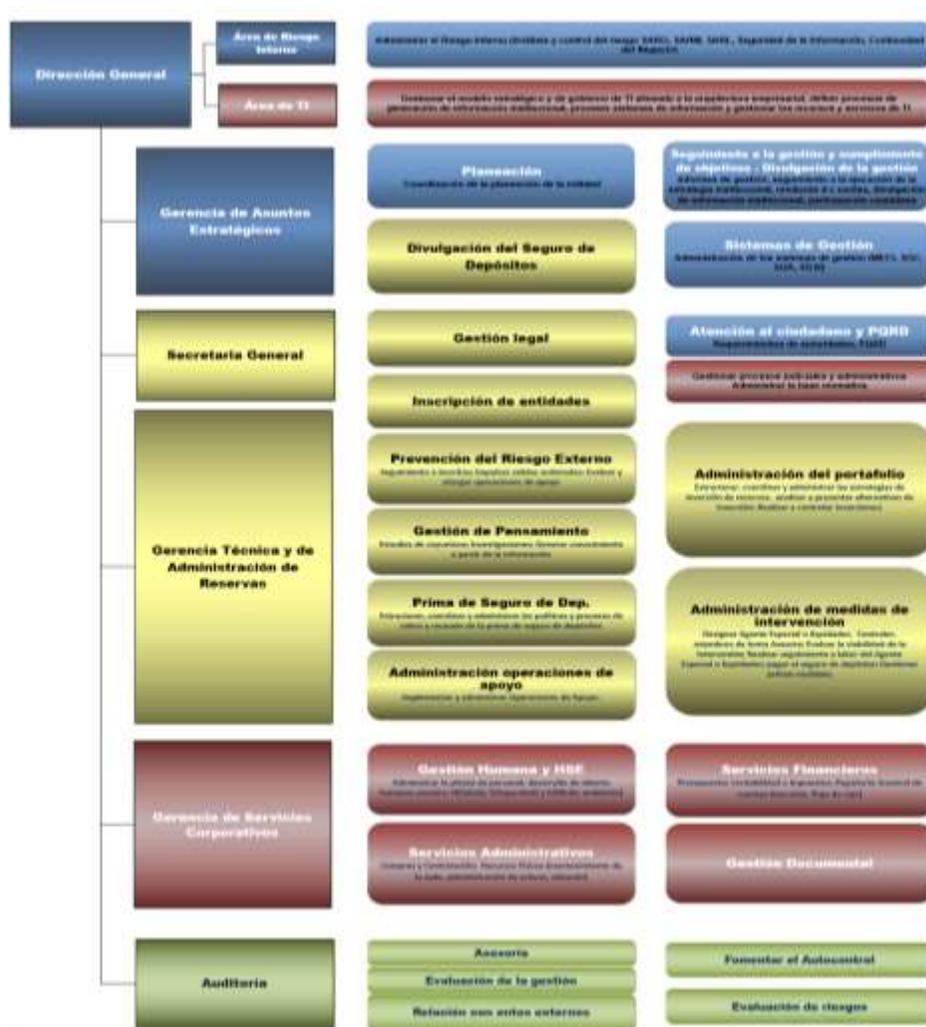
Versión 4 - Marzo de 2014

## Roles de las áreas y sus responsabilidades

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)





### Situación Actual

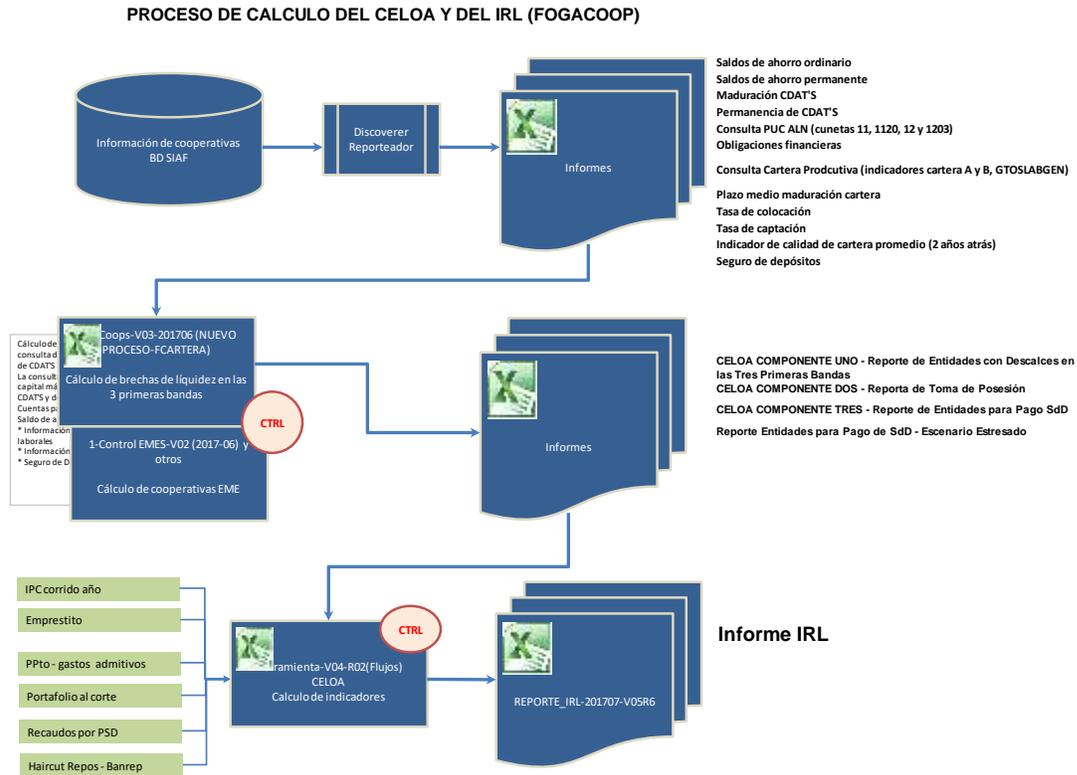
Actualmente los analistas de la Gerencia Técnica y el área de riesgo necesitan mucho tiempo para obtener los indicadores necesarios para auditar la información financiera de las cooperativas que están inscritas al fondo. Esta información la obtienen de forma manual efectuando consultas al sistema misional mediante varios queries en Oracle, empleando una herramienta de reportes denominada Discovery, los cuales son consolidados en múltiples archivos de Excel, que sirven para manipular y consolidar la información para los analistas de negocio, lo cual toma mucho tiempo, no permite hacer comparativos históricos y puede contener errores que podrían llevar a decisiones inadecuadas.

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
 Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



A continuación, se presenta un procedimiento típico de operación para el cálculo de estos indicadores.



Como se puede observar se presenta bastante manualidad en el cálculo de los indicadores como en la elaboración de los informes.

Básicamente, los datos que se obtienen a lo largo de la cadena de producción y distribución de los productos, se requieren sean transformados en información confiable, sin embargo bajo este esquema de operación se presentan:

- Desgaste operativo, en el alistamiento de los datos.
- Riesgos de cometer errores en el traslado de la información a las hojas Excel
- Riesgos en el cálculo en la medida que la formulación puede des actualizarse por el crecimiento de los datos.

## 2. SITUACION ESPERADA

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Con la implementación de la solución de BI, se espera que:

- Los analistas financieros cuenten con Tableros de control para efectuar sus análisis, los cuales toman los datos directamente desde la fuente transaccional SIAF y algunos archivos de Excel para lograr análisis históricos de la información.
- La información está disponible para el análisis en cualquier tiempo sin la necesidad de depender de procedimientos engorrosos para pre procesar los datos y ponerlos a disposición para el análisis.
- Contar con una herramienta de Inteligencia Empresarial de clase mundial líder durante más de 3 años en el cuadrante mágico de Gartner para BI.
- Los analistas de negocio no dependen del área de sistemas para obtener la información y organizarla para el análisis, sino que cuentan las herramientas adecuadas de usuario final que les permite proveerse su propia información, en el formato, con la oportunidad y con la calidad necesaria.  
Contar con información en formato de tableros de control y reportes analíticos en cualquier momento

### 3. OBJETIVOS

Business Intelligence es un término acuñado por la consultora Gartner Group a finales de la década de los 80 y describe, básicamente, la capacidad de los integrantes de una empresa para acceder a la información residente en una base de datos y explorarla, de manera que el usuario pueda analizar esa información y desarrollar con ella teorías y conocimientos que serán básicos para la toma de determinadas decisiones críticas para el negocio.

Los objetivos principales a desarrollar en esta consultoría son los siguientes:

- Disminuir los riesgos operativos al manipular manualmente la información, mejorando el cálculo de indicadores y sus reportes.
- Compartir la Información entre distintos niveles del fondo (Gerencia técnica, Riesgos, Dirección, etc.).
- Responder rápidamente a los Retos de un entorno económico cambiante (Sector solidario).
- Brindar una herramienta de auto abastecimiento en el desarrollo de reportes a la Gerencia Técnica.
- Integrar y sintetizar en un solo sistema información cualitativa y cuantitativa.
- Transformar la Arquitectura del modelo operativo actual.

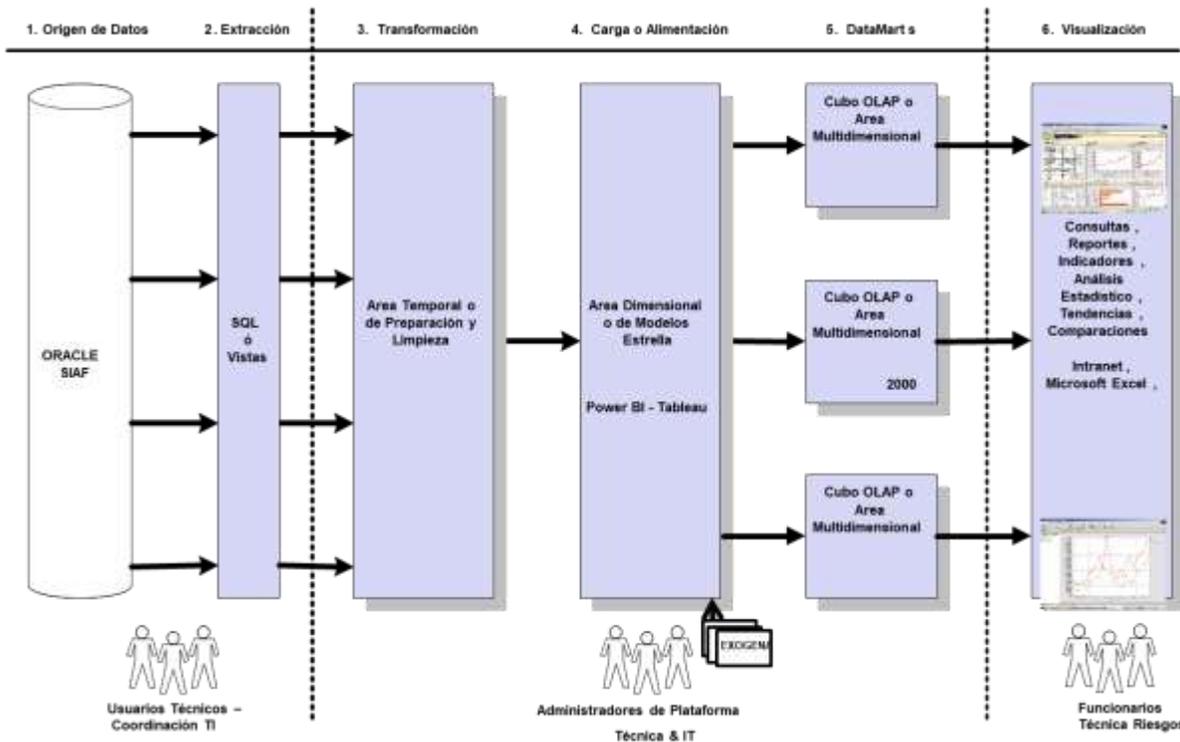
### 4. ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN

Se prevé que la solución separe claramente los límites del sistema misional de la solución de BI, así

#### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)





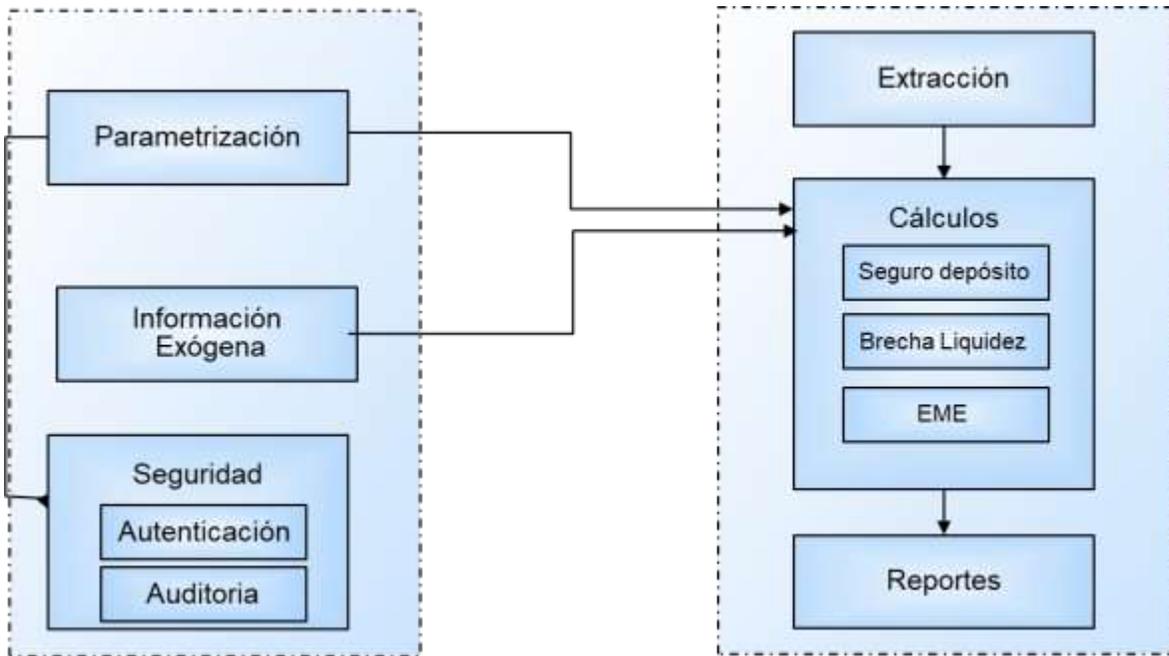
- **Origen de los datos.** Se conservará la infraestructura tecnológica actual de FOGACCOOP, en el sentido de que los datos serán extraídos de la base de datos ORACLE.
- **Extracción de los datos.** La extracción de la información se efectuará empleando consultas SQL a la base de datos y estas servirán de insumo para los procesos de transformación.
- **Área Temporal.** Se dispondrá de un área temporal encargada de efectuar la normalización de la información y del alistamiento de los datos para los reportes.
- **Área dimensional.** En donde se almacenarán los datos de la bodega, sobre la cual se procederán a desarrollar los reportes requeridos por la gerencia técnica.
- **Visualización.** Con la herramienta de visualización que se ofrezca, se presentaran los dashboards y los reportes que requiera, tanto la gerencia técnica como el área de riesgos.

Desde el punto de vista funcional, la solución deberá contemplar los siguientes conceptos:

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
 Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)





**Parametrización.** Corresponde a todos los parámetros que no se encuentran incluidos en el sistema SIAF y sobre los cuales, se efectúan los cálculos o se generan los reportes. Dentro de estos conceptos se encuentran las bandas de crédito, los TRM, etc.

**Información Exógena.** Es información que se debe registrar en los modelos, y que se emplean para el cálculo de los indicadores (Haircuts, etc.), y que son producto de los indicadores financieros que emiten entidades como el Banco de la República, la Superintendencia Financiera, etc.

**Seguridad.** La solución deberá contar con un módulo de ingreso, y los usuarios se deberán validar con la estructura del directorio activo de FOGACOOOP.

**Extracción.** Responsable de efectuar todas las extracciones necesarias de la información requerida en la solución.

**Cálculos.** En este componente de la solución se efectúan los cálculos requeridos para los distintos indicadores que son objeto del presente proceso.

**Reportes.** Módulo en donde se presentan los tableros de mando, las tendencias, etc.

#### 4.1 Herramientas

##### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Para la solución a implementar deberán emplear los motores de bases de datos con los que cuenta el fondo que son ORACLE 12.0 y SQL Server 2012.

En cuanto a las herramientas para las zonas de extracción, temporal y de visualización, se podrá emplear PowerBi o Tableau, para lo cual el proponente deberá proporcionar los licenciamientos que sean requeridos, Lo anterior conforme al inventario de licenciamiento de la entidad.

## II.- COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es [IPUB-04-2017@fogacoop.gov.co](mailto:IPUB-04-2017@fogacoop.gov.co)

## III.- PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACOOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 530.000.000)**

## IV. OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica debe incluir los costos en todo lo asociado a esta consultoría. El valor de la oferta económica que presenta por la Consultoría, deberán ser expresados en pesos colombianos, incluidos los impuestos legales correspondientes. Para el efecto anterior deberá diligenciar el **ANEXO 09**.

**NOTA 1:** Se advierte al proponente, que no podrá sobrepasar en su propuesta económica, el presupuesto oficial del proceso, incluido el IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar en este tipo de contrataciones so pena de rechazo de la propuesta presentada.

## V.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El tiempo de ejecución del respectivo contrato será entre tres (3) y hasta máximo cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía.

## VI.- FORMA DE PAGO.

El pago se realizará de la siguiente manera:

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



a) **LICENCIAMIENTO:** Se pagará 100% del valor del licenciamiento, con la entrega y recibo a satisfacción por parte de los Supervisores del contrato.

b) **CONSULTORIA:** Se pagará por la Consultoria los siguientes porcentajes:

i) El 15% del valor del contrato por concepto de consultoría, con la entrega y recibo a satisfacción por parte de los Supervisores del contrato del plan de trabajo que incluya las actividades a desarrollar en las fases de conceptualización, diseño e implementación y pruebas de la solución.

ii) El 10% del valor del contrato por concepto de consultoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte de los Supervisores del contrato a la entrega del diseño de los modelos de datos (Contabilidad Vigilados, Cartera Captaciones, Titulares, Productos de ahorro (Precios y tasas)

iii) 75% del valor del contrato por concepto de consultoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte de los Supervisores del contrato de la solución incluidos los entregables.

c) **CAPACITACIÓN:** Se pagará el 100% del valor de este ítem, a la finalización de las capacitaciones, para un grupo de hasta 13 funcionarios de FOGACOOOP.

Dichos pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura acompañada de la certificación a la que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por los arts. 1 y 9 de la Ley 828 de 2003, en los términos allí previstos y expedición del cumplimiento a satisfacción del FONDO, por parte del o, los supervisores designados para el efecto. Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA acredite como propia, mediante certificación expedida por la respectiva entidad bancaria.

## VII.- CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

**GARANTIA:** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

a) **Cumplimiento:** por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) mes más.

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**b) Calidad de los Servicios:** por el 30% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

**c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** por el 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.

**PARAGRAFO PRIMERO - EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de la póliza, así como las condiciones de la misma.

**PARAGRAFO SEGUNDO - EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar o prorrogar, en los términos antes mencionados, la garantía en el evento en que se prorrogue la ejecución y/o vigencia del contrato o se afecte por siniestros. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

## VIII- PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

Toda vez que los datos personales del Representante Legal y del(los) profesional(es) calificables que conformarán el equipo de trabajo del OFERENTE, son susceptibles de tratamiento por parte de FOGACOO, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, se informa que el tratamiento de los datos personales suministrados y la finalidad del mismo, es cruzarlos con los distintos entes gubernamentales y no gubernamentales, a efectos de establecer la inexistencia de inhabilidades para contratar.

## IX.- DERECHOS DE AUTOR:

Los derechos de autor y publicaciones y todos los derechos de cualquiera naturaleza, vinculados con cualquier clase de material producido bajo las provisiones de estas condiciones de participación, serán propiedad de FOGACOO, adicionalmente no se podrá hacer uso de ninguna información no publicada o publicada o confidencial de la cual haya tenido conocimiento durante el curso de su trabajo bajo los términos descritos anteriormente, excepto con la autorización de FOGACOO. Esta prohibición prevalecerá aun después de haber finalizado o haber sido anulado el correspondiente contrato.

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



## ANEXO 5 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

FOGACOO está interesado en contratar los servicios profesionales en consultoría para diseñar y desarrollar una solución de inteligencia de negocios (BI) para la Gerencia Técnica y el área de riesgo interno.

### I.- ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

#### 1.- ESPECIFICACIONES DEL DETALLE DE LA CONSULTORÍA

Para el desarrollo de la presente consultoría se deben cumplir con los siguientes pasos:

- Conceptualización o revisión. Se aclararán las metas y servicios de reportes a implementar.
- Planeación y diseño. Se efectuará un levantamiento de la información detallada de cada uno de los cálculos y operaciones que están consignadas en las hojas de Excel y las necesidades de reportes de la solución. Se debe generar un documento de diseño detallado con base en los requerimientos a implementar.
- Implementación. Se procederá a efectuar la programación de la solución empleando las herramientas propuestas por el proveedor y con las configuraciones definidas en el documento de diseño
- Pruebas. Fase para probar la solución, efectuando comparaciones de resultados, funcionalidad, etc.
- Documentación y Cierre. Se realizará la transferencia de conocimiento y se elaborará la documentación definitiva.
- Capacitación para uso de la herramienta y el desarrollo de nuevos tableros que surjan una vez el proyecto se encuentre instalado y operando.

#### 2.- ENTREGABLES

- Proveer el licenciamiento perpetuo del software requerido para operar la solución y que actualmente no posea FOGACOO.
- Durante la fase de diseño:
  - Informe de Arquitectura de la Información:

Documentar al máximo nivel de detalle la situación actual (AS-IS) y la solución propuesta (TO-BE). La descripción de la solución propuesta debe incluir: descripción de las fuentes de datos, diccionarios de datos, diagrama operacional, modelo de datos, diagrama de contexto, arquitectura de

#### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



despliegue de componentes, modelo de extracción, transformación y carga, procedimiento de respaldo y recuperación, mapa de stakeholders, catálogo de interfaces.

- Prototipo de Tableros de Control:

Por cada Tablero de Control que se desee implementar se debe realizar un prototipo. Los prototipos deben ser totalmente funcionales, y creados con una muestra representativa de los datos cargadas de forma manual (a través de un archivo, sin conectarse a los sistemas productivos). Se sugiere usar las versiones Desktop o Cloud de las herramientas de BI para disminuir el tiempo de implementación de los prototipos.

Cada prototipo debe ir acompañado de un manual que describa su funcionalidad, y debe ser aprobado por el Supervisor que designe Fogacoop.

- Desarrollar todos los modelos de datos requeridos (Contabilidad Vigilados, Cartera Captaciones, Titulares, Productos de ahorro (Precios y tasas), Colocaciones, Depósitos y prima de seguro por Cooperativa, etc.), para que la solución sea operable en el Fondo.
- Desarrollo de todos los ETL requeridos para el funcionamiento de la solución.
- Desarrollar máximo 25 tableros de control de acuerdo con los archivos de Excel
- Instalación y Configuración de las herramientas, así como de los programas desarrollados.
- Entrenar a 3 usuarios en construcción y administración de analítica, incluidas las herramientas que se empleen en el diseño de la solución.
- Entrenamiento a los funcionarios de la Gerencia Técnica y al funcionario del área de Riesgos para uso de la solución.
- Contrato estándar de soporte y mantenimiento de las herramientas que se licencien.
- Registro de los derechos patrimoniales, de los programas que se desarrollen, a nombre de FOGACOO.

### 3.- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:

El OFERENTE deberá acreditar experiencia en el objeto contractual de la invitación con por lo menos dos (2) certificaciones o dos (2) contratos celebrados por éste, finalizados en su ejecución y relacionados con el objeto de la invitación, en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, y por una cuantía (por certificación o contrato) de por lo menos el 50% del valor del presupuesto para la presente invitación.

Estas certificaciones o contratos deberán corresponder a contrataciones celebradas por el OFERENTE con entidades públicas o privadas y encontrarse totalmente ejecutadas.

#### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Las certificaciones, que soportan la experiencia del OFERENTE, pueden ser reemplazadas por una copia de los contratos y acta de liquidación del mismo, siempre y cuando éstos contengan la información antes mencionada.

El proponente deberá diligenciar el **ANEXO No. 10-** Relación de experiencia verificando que las certificaciones cumplan con cada uno de los requisitos allí relacionados.

Se indica que FOGACOOOP se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente certifique.

En caso de que el contrato tenga varios alcances, y dentro del mismo se haya desarrollado una solución de BI, se deberá certificar el valor correspondiente en dicho contrato.

#### 4.- EQUIPO DE TRABAJO:

Deberá estar conformado, como mínimo, por cinco (5) personas que cumplan los siguientes roles:

Rol	Estudios	Responsabilidad y Experiencia
Gerente de Proyecto y Líder de Gestión de TI	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES" o "INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES" O "ADMINISTRACION".  y  Especialización en Gerencia o Gestión de Proyectos o Certificación PMP	Responsables de los resultados del proyecto. Aporta el control y seguimiento de las actividades para garantizar que se cumplen los objetivos del proyecto contratado Experiencia profesional de 5 años. Mínimo 2 años de experiencia en gerencia de proyectos certificada.
Arquitecto de Soluciones BI	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES" o "INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES"	Responsable de manejar una visión end-to-end de la solución. Es el encargado de escuchar las necesidades del cliente y diseñar la solución  Experiencia profesional de 5 años, y mínimo 2 años como Arquitecto de Aplicaciones p Soluciones BI

#### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



		2 certificaciones de experiencia en Proyectos de Arquitectura de aplicaciones o de BI
Consultor Senior BI	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES"	<p>Consultor experto en la solución de descubrimiento y el esquema Self Service BI, que definirá los requerimientos de información. Este consultor debe tener la habilidad para convertir los datos en información y la información en conocimiento, facilitando y optimizando el proceso de toma de decisiones de forma eficaz y exitosa para el negocio</p> <p>Experiencia profesional de 5 años y mínimo 2 años en Inteligencia de Negocios.</p> <p>Mínimo 2 certificaciones de experiencia en Proyectos de Inteligencia de Negocios</p>
Consultor Senior de Analítica	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES"	<p>Experto integral en visualización de información para la elaboración de modelos predictivos y prescriptivos.</p> <p>Experiencia profesional de 5 años y mínimo 2 años en Inteligencia de Negocios.</p> <p>Mínimo 2 certificaciones de experiencia en Proyectos de Inteligencia de Negocios</p>
Documentador de Procesos	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES" o "INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES"	<p>Responsable de documentar los procesos analíticos, permitiendo el almacenamiento y recuperación de la documentación, manteniendo así la información al día para manejo de la Organización.</p> <p>Experiencia profesional de 1 años.</p>

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



		<p>Experiencia de por lo menos un año en documentación de proyectos de desarrollo de software.</p> <p>Mínimo 1 certificación en documentación de proyectos</p>
--	--	--

La experiencia del equipo de trabajo acreditada deberá corresponder a los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

\* Para acreditar la experiencia como los requisitos de formación de los miembros del equipo de trabajo, el OFERENTE deberá adjuntar las hojas de vida de cada uno de los miembros del equipo (en los formatos propuestos y adjuntos, tanto de la hoja de vida como de experiencia descritos en el **ANEXO 11** con los correspondientes soportes tanto de la formación (estudios) realizados y certificaciones obtenidas, como de los trabajos y/o cargos desempeñados (diplomas y certificaciones laborales). El formato de Hoja de vida y de relación de experiencia deberá ser entregado en medio magnético, al igual que en físico.

En caso en que se vaya a acreditar experiencia como participante de equipos de trabajo deberá allegar certificaciones por cada proyecto que se pretenda acreditar (y que corresponda a los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación), en los cuales se indique:

- El nombre del proyecto en que participó
- La fecha de inicio del mismo
- Nombre de la empresa contratante
- Indicación de las responsabilidades asumidas
- Las certificaciones deberán ser suscritas por el representante legal de la empresa contratista o quien al interior este facultado para expedir las referidas certificaciones.

El Consultor debe poner a disposición el personal necesario para cumplir con los requerimientos del proyecto.

Se debe indicar la organización del grupo que va a desarrollar el objeto de la consultoría, estableciendo el número de personas que lo conformarán y para cada uno de ellos los cargos y roles que desempeñarán, formación (estudios), conocimientos y experiencia.

Cualquier cambio en el personal que presta el servicio de la consultoría, deberá ser informado al supervisor del contrato que designe el Fondo con la debida antelación (mínimo 15 días de anticipación). Los perfiles deberán mantenerse durante la ejecución del contrato y cuando hubiere cambios éstos deberán ser de iguales o mejores competencias y perfil. No obstante, FOGACOOOP se reserva el derecho de solicitar cambios de personal destinado por el proveedor al contrato.

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Las personas que conforman el grupo de trabajo del OFERENTE, en caso de ser éste seleccionado, deberán mantener en lugar visible y durante el desarrollo del objeto contractual, el carnet de la compañía que les acredita como funcionarios de la misma, al igual que el carnet del sistema de control de acceso de FOGACOOOP que les permitirá acceder las zonas físicas autorizadas

**NOTA 1:**

Con la presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal se entenderá que la sociedad OFERENTE se obliga a cumplir todos y cada uno de los requerimientos técnicos habilitantes previstos en el presente anexo.

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



## ANEXO No. 6

### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Para evaluar la capacidad financiera de los OFERENTES, el Fondo requiere que se cumpla con los siguientes indicadores:

#### **REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES**

Para evaluar la capacidad financiera de los proponentes, el Fondo requiere que se anexe la siguiente información:

1. Balances General y Estado de Ganancias y Pérdidas de los años 2015 y 2016 junto con sus notas, debidamente certificados por el Representante Legal y el contador público y dictaminados por el Revisor Fiscal. En caso de persona natural, los balances y notas deben tener la firma del proponente y contador público.
2. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias intermedios con corte a septiembre de 2017.
3. Capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) debe ser igual o superior al 20% de la disponibilidad presupuestal con que cuenta FOGACOOOP para la presente invitación, incluyendo el IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, en los cortes de los balances generales de diciembre de 2015 y 2016.
4. No deben evidenciar pérdidas al cierre de los dos (2) últimos ejercicios anuales.
5. No se deben evidenciar problemas de revelación contable en la información de estados financieros aportados.
6. Anexar la fotocopia de la tarjeta profesional del Contador, y constancia de la Junta Central de Contadores de la vigencia de la inscripción de aquellos como contadores. En caso de que el proponente sea persona jurídica, se debe remitir la misma información del Revisor Fiscal y su suplente.
7. Anexar copia del RUT del proponente, para verificar que el código de la actividad económica principal y/o secundaria, es acorde con el objeto del contrato que va a suscribir con Fogacoop.

#### **Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



## ANEXO No. 7

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPEÑO

FOGACOO, seleccionará la oferta más favorable a quien obtenga el mayor puntaje como resultado de la ponderación de los factores de calificación que a continuación se discriminan y solamente serán comparadas las ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos. Los factores a calificar tendrán los siguientes puntajes:

#### Factores de calificación:

- Calificación Económica 30 Puntos.
- Calificación Técnica 70 Puntos.

La calificación técnica se asignará así:

- **CALIFICACION ECONOMICA : 30 PUNTOS**

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, incluyendo IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, con un puntaje máximo de 30 puntos, debiéndose discriminar el valor incluyendo IVA o cualquier otro impuesto.

El proponente que ofrezca el menor costo y cumpla con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas se calificarán en forma proporcional descendente.

Descripción	Máximo Puntaje
Menor valor ofertado	30
<b>TOTAL CRITERIO ECONÓMICO</b>	<b>30</b>

- **CALIFICACION TÉCNICA: 70 PUNTOS**

El criterio técnico se evaluará con un puntaje máximo de 70 puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla las condiciones mínimas establecidas en este documento. Ello se realizará así:

El criterio técnico se evaluará con un puntaje máximo de 60 puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla las condiciones mínimas establecidas en este documento. Ello se realizará así:

#### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



CRITERIO	MAXIMO PUNTAJE	DESCRIPCION
a) Experiencia adicional del proponente en contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación	10 puntos	Este es el puntaje máximo por presentar o acreditar experiencia adicional a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas).
b) Experiencia adicional del equipo de trabajo	20 puntos	Este es el puntaje máximo para quien acredite experiencia adicional a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas)
c) Personal Adicional del equipo de trabajo	20 puntos	Roles adicionales al equipo mínimo requerido
d) Formación adicional del equipo de trabajo	20 puntos	Este es el puntaje máximo a quién acredite formación adicional a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas)
<b>TOTAL - PUNTAJE</b>	<b>70 PUNTOS</b>	

## FORMA DE CALIFICACIÓN

Obtendrán calificación técnica las propuestas que superen las condiciones mínimas establecidas para los siguientes aspectos:

### **a) Experiencia adicional del proponente en contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación (Máximo Diez (10) puntos).**

El proponente deberá acreditar experiencia adicional a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas). Quien no anexe las certificaciones de contratos celebrados por éste adicionales y relacionados con el objeto de la invitación, con todos los requisitos exigidos, no obtendrá puntaje en las respectivas certificaciones

### **Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE
a. 1 certificación o contratos válidos de experiencia adicional (que cumplan las condiciones indicadas en las especificaciones técnicas mínimas)	5 puntos
b. 2 certificaciones o conjuntos de contratos válidos válidas de experiencia adicional (que cumplan las condiciones indicadas en las especificaciones técnicas mínimas)	7 puntos
c. 3 certificaciones o conjuntos de contratos válidos válidas de experiencia adicional (que cumplan las condiciones indicadas en las especificaciones técnicas mínimas)	10 puntos

Los proponentes que ofrezcan certificaciones de contratos válidos de experiencia adicional (que cumplan las condiciones indicadas en las especificaciones técnicas mínimas), dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

**b) Experiencia adicional del equipo de trabajo (Máximo Veinte (20) puntos).**

El proponente deberá acreditar experiencia específica adicional de su equipo de trabajo, a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas), para cualquiera de los siguientes roles: Arquitecto SOA o Arquitecto de Estrategia y Gobierno de TI. Quien no anexe las certificaciones con todos los requisitos exigidos no obtendrá puntaje, en las respectivas certificaciones.

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (PROFESIONALES)	PUNTAJE
a. Arquitecto de Soluciones:	
i. Entre 1 y menor a 4 años de experiencia adicional específica	3 puntos
ii. Mayor a 4 años de experiencia adicional específica	6 puntos
b. Consultor Senior BI:	
i. Entre 1 y menor a 4 años de experiencia adicional específica	3 puntos
ii. Mayor a 4 años de experiencia adicional adicional específica	7 puntos
c. Consultor Senior de Analítica	
i. Entre 1 y menor a 4 años de experiencia adicional específica	3 puntos
ii. Mayor a 4 años de experiencia adicional adicional específica	7 puntos

Los proponentes que ofrezcan años de experiencia adicional específica (acreditados con las certificaciones respectivas), para cada rol y dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Para tal fin, se recuerda que la experiencia específica solicitada para cada rol (de los mencionados en el anterior cuadro), corresponden a:

Arquitecto de Soluciones: mínimo 2 años como Arquitecto de Aplicaciones p Soluciones BI
Consultor Senior BI: Mínimo 2 certificaciones de experiencia en Proyectos de Inteligencia de Negocios
Consultor Senior de Analítica Mínimo 2 certificaciones de experiencia en Proyectos de Inteligencia de Negocios

**c) Personal adicional del equipo de trabajo (Máximo Veinte (20) puntos).**

El proponente deberá ofrecer personal adicional al mínimo requerido para el equipo de trabajo, en cualquiera de los siguientes roles: Especialista de Aplicaciones y. Dicho personal deberá cumplir las condiciones generales indicadas en los requisitos establecidos en la “Acreditación de competencias del equipo de trabajo” y cumpliendo los siguientes mínimos de estudios y experiencia:

ROL	ESTUDIOS	PUNTAJE
Especialista de Aplicaciones	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en “INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES” o “INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES”  Experiencia profesional de mínimo 5 años y específica mínimo de 2 años como especialista de aplicaciones  Mínimo 2 certificaciones de experiencia como líder de aplicaciones	10 Puntos
Especialista de Datos	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en “INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES”  Experiencia profesional de 5 años y específica de 2 años gestionando bases de datos.  Mínimo 2 certificaciones de experiencia diseñando y gestionando modelos de datos	10 Puntos
Especialista de Aplicaciones	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en “INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES” o “INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES”	10 Puntos

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



	Experiencia profesional de mínimo 5 años y específica mínimo de 2 años como especialista de aplicaciones	
	Mínimo 2 certificaciones de experiencia como líder de aplicaciones	

El proponente que ofrezca personal adicional del equipo de trabajo para el rol indicado y descritas en el cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

**b) Formación adicional del equipo de trabajo (Máximo Veinte (20) puntos).**

El proponente deberá acreditar formación adicional de su equipo de trabajo, a la mínima exigida en estas condiciones de participación (con los requisitos indicados en las especificaciones técnicas mínimas), para cualquiera de los siguientes roles:

ROL	ESTUDIOS	PUNTAJE
Especialista de Aplicaciones	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico Conocimiento - NBC se encuentren en "INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES" o "INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES"  Experiencia profesional de mínimo 5 años y específica mínimo de 2 años como especialista de aplicaciones  Mínimo 2 certificaciones de experiencia como líder de aplicaciones	10 Puntos

Criterio de Evaluación	Descripción	Puntaje
Arquitecto de Soluciones	Especialización en Arquitectura de Software o Arquitecto Empresarial de Software o Certificación TOGAF	4 puntos
Consultor Senior BI	Certificación en la herramienta ofrecida.	8 puntos
Consultor Senior de Analítica	Maestría o especialización en Minería de datos o inteligencia de Negocio.	8 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>20 puntos</b>

El proponente que ofrezca formación adicional del equipo de trabajo para el rol indicado y descritas en el cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



## CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegará a presentar un empate entre dos o más propuestas en la puntuación total, una vez aplicados los criterios de evaluación, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a la propuesta más favorable para la entidad en el factor precio.

De persistir la igualdad, la propuesta más favorable para la entidad en el factor de Calificación Técnica.

Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

### Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**ANEXO No. 8  
CRONOGRAMA**

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN
<b>PUBLICACIÓN (1) BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	22 de Diciembre de 2017.	
<b>PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	22 de Diciembre de 2017	04 de enero de 2018 Hasta las 5:00 P.M.
<b>CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.</b>		10 de enero de 2018 Hasta las 4:00 P.M.
<b>PLAZO PARA EVALUAR</b>	11 de enero de 2018	17 de enero de 2018
<b>(*) PUBLICACIÓN (2) INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO</b>	18 de enero de 2018	19 de enero de 2018
<b>PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA</b>	A partir del 22 de Enero de 2018 y por un (1) día hábil.	
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	A partir del 22 de Enero de 2018 y por un (1) día hábil	

**Nota:** Todos los documentos e información que se surtan con ocasión del presente proceso contractual y los que deban ser aportados por los posibles OFERENTES deberán ser entregados o remitidos en la fecha y hora que se establece en este cronograma.

(\*) Se reciben observaciones de los OFERENTES respecto del informe preliminar, únicamente en los horarios de atención al público del Fondo, esto es de lunes a viernes de 8:00 a.m. y hasta las 5: 15 p.m.

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**ANEXO No. 9**

ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
<b>LICENCIAMIENTO</b>			
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>			
<b>BOLSA DE HORAS</b>			
		Valor Total	
		IVA	
		Valor Total Consultoría	

**ANEXO No. 10**

**Formación y Experiencia del Equipo de Trabajo  
(Se encuentra el archivo anexo )**

**ANEXO No.11**

**Resumen de Hoja de Vida por Integrante del Equipo de Trabajo.  
(Se encuentra el archivo anexo)**

**Usamos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)

